Asunción, 11 de septiembre del 2018

ACLARACIÓN Nº02/2018: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2018 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE GRUPO ELECTRÓGENO EN CENTRO DE DISTIBUCIÓN" - ID 341.885

Consulta 1:
En las Especificaciones Técnicas N° 4 – GENERADOR ELÉCTRICO – DATOS TÉCNICOS, dice: CAPACIDAD 500kVA – 400kW en régimen de emergencia- Clasificación: Stand-by (ISO 8528), mientras que en la SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas N° 1- Ítem 3 – Sub Ítem 3.3 – Generador, dice: Potencia Nominal (PRP): 500kVA.

Respuesta 1:
Remitirse a la Adenda 01.-

Consulta 2:
En el FORMULARIO N°12 – PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS – Ítem 9 PARÁMETROS DE CONSUMO APROXIMADO EN STAND BY, se especifican valores aproximados de consumo de combustible en los regímenes de 100%, 75% y 50%.
Solicitamos que los valores indicados tengan un rango de +/- 5%, en régimen PRIME, en consideración a que los Fabricantes buscan obtener la mayor perfomance de sus equipos e indican los valores de consumo en éste régimen.

Respuesta 2:
Remitirse a la Adenda 01.-

Consulta 3:
En la SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas N° 1, Ítem 3 Descripción General, Componentes, Sub Ítem 3.1 Interruptor de Transferencia – Características Eléctricas, dice: - En caso de necesidad; entiéndase la imposibilidad de implementar o adaptar una sola Celda, se procederá a la sustitución de todas las Celdas existentes, que consisten en 1: (UNA) Celda de Protección con Entrada Invertida e Interruptor Automático y 2 (dos) Celdas de Protección con Seccionador Bajo Carga y Porta Fusibles de 24Kv, 630 A (Anexo – EE.TT. 2).
Solicitamos confirmar que se deberán cotizar la cantidad de 3 (tres) Celdas, según la Planilla de Precios del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Respuesta 3:
Remitirse al RESUMEN de las Especificaciones Técnicas en las SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS.-

Abog. CARLOS A. OCAMPOS, Gerente Unidad Operativa de Contrataciones essap S.A.

Ing. PEDRO VELAZQUEZ S.
Gerente de Operaciones
Gran Asunción
essap

UOC-ME-ji Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com